

ACTA 5/2019
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día 8 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado¹, en el Salón del Pleno “Licenciado Amadeo Garza Treviño” y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y el licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante, ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros integrantes del Comité.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

¹ Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 4/2019, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presentación de la portada de la revista digital “Decisiones”, a través de la cual se publicarán los criterios relevantes o de interés público en formato de tesis, de carácter jurisdiccional o administrativo, acuerdos generales del Pleno del Consejo de la Judicatura y dictámenes.

En el acto, el Presidente del Comité indicó que ya se había visto un diseño de la revista “Decisiones”, al cual se le hicieron una serie de modificaciones, por lo que se concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité, para que expusiera dicho diseño.

En uso de la palabra, la Secretario Ejecutivo presenta dos diseños, el primero de ellos contiene los colores institucionales, el logotipo del Consejo de la Judicatura y las letras de la revista en color dorado; mientras que en el segundo diseño aparecen las letras en color blanco. Por lo que, una vez sometidos a votación los aludidos diseños, los miembros del comité por unanimidad de votos aprueban que se quede el diseño que tiene las letras en color dorado.

Análisis de tesis para determinar si son criterios relevantes o de interés público.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretario Ejecutiva que informe cuántos criterios enviaron los juzgados inicialmente, y cuántos de ellos causaron ejecutoria, para así, saber el total de los criterios que serán analizados para publicar en la revista “Decisiones”, como se estableció en sesiones anteriores, por lo que, en uso de la palabra, la Secretario Ejecutivo menciona que eran alrededor de 100 criterios, y de ellos, solamente 60 sesenta resoluciones habían causado ejecutoria, de las cuales, además de los criterios enviados por los juzgados, se formaron 7 siete criterios más, por lo que en total, para análisis y revisión del Comité, se ponen a consideración 67 criterios.

Posteriormente, la licenciada Brenda Lizeth González Lara refiere que encontró diversas observaciones a los criterios, mismas que expuso en la sesión, destacando que entre los criterios existe uno que es similar a una tesis aislada y otro que es análogo a una jurisprudencia.

En ese sentido, el Pleno del Comité aprueba el cascarón (portada), contenido y producción de la revista, con las observaciones planteadas por la licenciada Brenda Lizeth González Lara; por lo que se instruyó a la Secretario Ejecutivo, a fin de que proceda a elaborar electrónicamente la liga de la revista, la cual será mostrada a los miembros del comité en sesiones posteriores, y una vez que sea aprobada y que se publique el acuerdo general relativo a dicho medio informativo, se procederá a su publicación.

Finalmente, se instruyó a la Secretario para seguir recabando criterios a efecto de contar con más material para la publicación de la revista “Decisiones”, y solicitar a los juzgados que ya han enviado criterios, el estatus que actualmente guardan aquellos que aún no han causado ejecutoria.

ACTA 5/2019
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente hizo una propuesta respecto de dos puntos que fueron planteados, tanto por la Secretario Ejecutiva del Comité, como por la Coordinadora Administrativa del Archivo Judicial, y en el acto fue mostrado el apartado de “normativa” de la página de internet del poder judicial donde se puede apreciar que en el área de reglamentos, particularmente el de Métodos Alternos, se puede apreciar que no está el reglamento, sino el Acuerdo General relativo a éste.

Por ello, el Presidente del Comité pone a consideración de los miembros que se pueda hacer una liga especial en la que se ubiquen todos los Acuerdos Generales que hablen de la reorganización y organización de los Juzgados.

También se somete a votación la propuesta relativa de poner la versión actualizada de los Acuerdos Generales, es decir, integrarlos y que aparezca tanto la versión anterior, como la reforma.

En ese tenor, los miembros del comité intercambiaron diversas ideas y opiniones; luego, tomó la palabra la licenciada Maribel Flores Garza, a fin de presentar lo relativo a su propuesta de agregar la versión actualizada de los Acuerdos Generales, por lo que, después de deliberar ambos puntos, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad dichas propuestas.

Así las cosas, se instruyó a la Secretario Ejecutivo del Comité a fin de que procediera a preparar el análisis y diseño de la liga donde aparezcan los Acuerdos Generales y que en sesiones posteriores se presente la misma para su aprobación.

También, la licenciada Maribel Flores Garza presentó su propuesta para efectos de crear el Archivo Único de los Juzgados Familiares del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en el acto, se corrió la presentación correspondiente a este tema, indicando que ya tiene el personal que pudiera encontrarse adscrito a esa área administrativa, y también mostró la propuesta del Acuerdo General.

Posteriormente, y después de deliberar el punto relativo a esa propuesta, se determinó que la misma quedara pendiente de su aprobación y remisión al Pleno para su autorización correspondiente.

En otro orden, tomó la palabra el Director de la Visitaduría, licenciado Roberto Treviño Ramos, refirió que el magistrado Alberto Ortega Peza, ya autorizó el proyecto relativo a las etapas y términos para las publicaciones en el boletín judicial de las resoluciones, por lo que una vez que esté listo, presentará el proyecto al Comité.

De igual modo refirió que ya está terminando el reglamento de la Visitaduría y un protocolo de inspección que ya está visto por los compañeros de Coordinación de Editorial, por lo que una vez que tenga integrados los proyectos serán presentados al Comité.

Siguiendo con sus propuestas, el licenciado Roberto Treviño Ramos, pone a consideración del comité que los instructivos y oficios se elaboren en la Unidad de Asistencia Procesal Administrativa y no en la Unidad de Medios de Comunicación, por lo que luego de diversos cuestionamientos y opiniones se determinó que se va

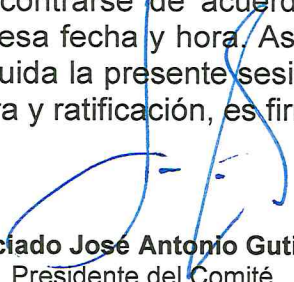
a presentar una propuesta de proyecto para que en su momento sea votada por los miembros del Comité.

El Director de la Visitaduría propuso además que se pueda utilizar la plataforma de la página del Poder Judicial relativa al “Registro de Queja a Servidor Público” para cuando se lleven a cabo las visitas judiciales. Luego, se propuso por parte del Presidente del Comité que se establezca que los criterios jurídicos son materia de queja, solo cuando haya una ineptitud manifiesta, cuando se desprenda de autos que existan resoluciones contradictorias; debiendo hacerse la observación de que la queja no es el medio idóneo para poder modificar las actuaciones judiciales. Por lo que, luego de diversas opiniones y deliberaciones, se determinó que por lo pronto, y de inmediato se gire un oficio a la Dirección de Informática, para que en el aludido apartado se elimine la primera oración.

En otro orden, se contó con la presencia, de la licenciada Esmeralda Rodríguez Barrón, Coordinadora General de Asistencia Técnica y Administrativa, como invitada a la sesión del Pleno del Comité, quien mostró una presentación y propuesta relativa a la reestructuración orgánica de la Dirección Jurídica, la Coordinación Administrativa del Archivo Judicial y la Unidad de Medios de Comunicación, la cual fue autorizada por los miembros del Comité, por lo que se dieron las instrucciones a la Secretario Ejecutivo a fin de que fueran presentadas dichas propuestas en el Pleno del Consejo de la Judicatura, así como en las Comisiones de Carrera Judicial y Administración, para su aprobación.

Siguiendo con la sesión, tomó la palabra la Directora Jurídica, licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, quien refirió que en sesiones posteriores presentará la carta compromiso, ya que se están haciendo adecuaciones en relación a la carta de confidencialidad, preguntando a los miembros del comité si querían que fuera integrado en un solo documento. Luego, el Presidente del Comité manifestó que se encontraba pendiente realizar el reconocimiento de las personas que están trabajando bajo la modalidad del teletrabajo, por lo que se indicó al Director de la Visitaduría proporcionara los nombres de las personas que están trabajando bajo esa modalidad, a fin de que se elabore el dictamen correspondiente.

Finalmente, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo del año en curso, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.



Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité



Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

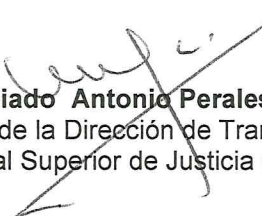


Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

ACTA 5/2019
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES



Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial



Licenciado Antonio Perales Elizondo
Titular de la Dirección de Transparencia del
Tribunal Superior de Justicia del Estado



Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 5/2019, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.

